



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 24 de 03 del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 15 de Febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Ceas Deportero Unión Zedero. ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 20 de agosto del año 2024.
- Horario : Inicio 19⁰⁰ termino 21⁰⁰.
- Lugar y dirección : Atacama 1713.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Ceas Deportero Unión Zedero. ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Eduardo Patricio Flores Hernandez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Alvaro Nicolas Fuentes Hernandez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>MARIA TERESA Hernandez pisarco</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Eduardo Flores Hernandez
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

[Firma]

Firma

Juntos por Calama

